

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios**

Consejería de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

**CONSORCIO URBANÍSTICO ÁREA INDUSTRIAL VALDELACASA**

- 21** *ACUERDO de 21 de noviembre de 2019, del Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico Área Industrial Valdelacasa, en liquidación, de Alcobendas (Madrid), por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para enajenación parcelas 12A y 14B del sector de suelo urbanizable SUS A-4 Valdelacasa de Alcobendas (Madrid).*

Consortio Urbanístico “Área Industrial Valdelacasa”, en liquidación (expediente número EI/2019/01).

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consorcio Urbanístico Área Industrial Valdelacasa, en liquidación.
    1. Número de identificación Fiscal: V83571232.
    2. Código NUTS: ES300.
    3. Dirección: Calle Alcalá, número 16, tercera planta, 28014 Madrid.
    4. Teléfono: + 34 914 382 729.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Consorcios Urbanísticos (división.consorcios@madrid.org).
  - c) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos> y Subdirección General de Consorcios Urbanísticos (división.consorcios@madrid.org). Fecha límite de obtención de información: Seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones, siempre y cuando haya sido solicitada con una antelación de doce días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación.
  - d) Número de expediente: EI/2019/01.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Enajenación patrimonial.
  - b) Descripción: Enajenación, mediante concurso público, de las parcelas de uso terciario 12-A y 14-B del sector de suelo urbanizable SUS a-4 “Valdelacasa” (Alcobendas).
  - c) Plazo de formalización en escritura pública de la compraventa: Dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.
  - d) Admisión de prórroga: No.
  - e) CPV: 70123000-9.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación anticipada: No.
  - b) Tramitación: Ordinaria.
  - c) Procedimiento: Concurso público abierto.
  - d) División por Lotes: Sí.
  - e) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
  - f) Medios electrónicos: Sí.
4. Precio base de licitación sin impuestos:
  - a) Lote 1:
    - Base Imponible: 5.004.383,36 euros.
    - IVA: 1.050.920,51 euros.
    - Importe total: 6.055.303,87 euros.

## b) Lote 2:

- Base imponible: 11.176.719,87 euros.
- IVA: 2.347.111,17 euros.
- Importe total: 13.523.831,04 euros.

## 5. Garantías exigidas:

- a) Lote 1. Garantía provisional: 150.131,50.
- b) Lote 2. Garantía provisional: 335.301,59.

6. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Según lo establecido la cláusula 12.1.D del Pliego de Condiciones Particulares.

## 7. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se podrán presentar hasta las 23:59 h, del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el perfil del contratante.
- b) Lugar de presentación:

- 1. Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid ([https://gestiona6.madrid.org/nx02\\_llicita](https://gestiona6.madrid.org/nx02_llicita)), donde están disponibles todos los medios necesarios.
- 2. Para los sujetos no obligados a relacionarse por medios electrónicos, por cualquiera de los otros procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- c) Procede admisión de variante: No.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.

## 8. Apertura de las ofertas:

- a) Apertura sobre número 1: Día 10 de febrero de 2020 (11:00 horas), Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. Calle Alcalá, número 16 (28014 Madrid).
- b) Apertura de las ofertas económicas (sobre dos): Se anunciará con cuarenta y ocho horas de antelación en el perfil del contratante.

## 9. Gastos de publicidad. Importe máximo: 3.000 euros.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 26 de diciembre de 2019.—El Órgano liquidador del Consorcio Urbanístico Valdelacasa, en liquidación, el Director General de Suelo de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, por Acuerdo del Consejo de Administración de 6 de mayo de 2019, Juan José de Gracia Gonzalo.

(01/42.832/19)

